

ACTA N° 1175

Acta de la **Sesión Ordinaria número 1175** celebrada por la Junta Directiva de la Operadora de Pensiones Complementarias de la Caja Costarricense de Seguro Social, al ser las nueve horas y quince minutos del miércoles **21 de agosto de 2019**, en el edificio de la OPC CCSS, Oficentro Dent, San Pedro de Montes de Oca.

Miembros presentes: Lic. Adolfo Gutiérrez Jiménez, Presidente; Lic. Rolando Barrantes Muñoz, Secretario; MSC; María de los Ángeles Alfaro Murillo, Vocal 1; MSC. Maritza Jiménez Aguilar, Vocal 2; Sra. Fabiola Abarca Jiménez, Vocal 3; Lic. José Luis Loría Chaves, Vocal 4; MBA. Carlos Montenegro Godínez, Vocal 5; Licda. Annette Arguedas Fallas, Vocal 6 y MBA. Alejandra Ávila Artavia, Fiscal.

Miembros ausentes: Dr. Mario Devandas Brenes, Tesorero, por asuntos personales y de salud.

Además, están presentes: Sr. Héctor Maggi Conte, Gerente General; Sra. Graciela Mora Rodríguez, Directora Financiera Administrativa; Sr. Alejandro Castillo Zeledón, Director de Riesgos; el Lic. Luis Guillermo Guevara Rivas, Auditor Interno y la Sra. Silvia Cordero Torres, Asistente de Gerencia OPC CCSS.

Invitados presentes: Msc. Vernor Mesén Figueroa CPA, Central de Servicios MEFISA S.A.

Preside la sesión: Sr. Adolfo Gutiérrez Jiménez, Presidente.
Secretaria de actas: Sra. Ana Lucía Chevez Villegas.

Se toman los siguientes acuerdos:

✓ **Acuerdo 1°**

Aprobación del Acta N°1174 del 14 de agosto de 2019, con la incorporación de los comentarios realizados de los señores Directores a la misma.

Acuerdo en firme.

✓ **Acuerdo 2°**

Con referencia al Oficio AR-80-2019 del Área de Riesgos y la recomendación de la Gerencia General mediante el oficio GG-133-19; se acuerda dar por conocido el informe Seguimiento

a la ejecución de la declaración de Apetito de Riesgo de la OPC CCSS, correspondiente al período de julio del año 2019.

Acuerdo en firme.

Sin más asuntos por tratar, se levanta la sesión al ser las doce horas.

Firma:

Adolfo Gutiérrez Jiménez.
Presidente

Rolando Barrantes Muñoz
Secretario